

LO ELEGIBLE

LA RAZÓN. JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2000

ANTONIO GARCÍA TREVIANO

No podemos elegir ser ricos o felices, como tampoco que nuestro equipo de fútbol gane los partidos. Eso sólo puede ser objeto de deseo. Entre lo deseable y lo elegible se abre el mismo abismo de incertidumbre o indecisión que el que espera los fines de los medios. Objeto de elección no pueden ser más que los medios. En la deliberación y decisión no entran en juego los fines últimos deseados. Pues toda elección es siempre elección de medios. Y no de cualquier clase, sino solamente de los que están a nuestra disponibilidad, al alcance de nuestra acción. Por mucho que lo deseemos, nunca podremos elegir la victoria de nuestros atletas en las Olimpiadas. Lo elegible ha de estar por necesidad en el campo de los asuntos que nos pertenecen o que dependen de nuestra capacidad de acción. Por eso pudo decir Epicteto, al hablar de la elección, que no es un acto donde simplemente se manifiesta la moralidad del elector, sino el estado que, en realidad, la constituye. Somos morales o inmorales por la índole moral o inmoral de nuestras elecciones. Si observamos a la luz de estos criterios elementales lo que era elegible, para unos y otros, en la alternativa Reforma o Ruptura, nos vamos a llevar sorpresas.

Suárez no eligió la Reforma de la dictadura. Eso no estaba en su capacidad ni en su poder. La voluntad reformista del núcleo de poder que mantenía la vigencia de las leyes políticas a la muerte de Franco, eligió a Suárez para que, a su vez, éste eligiera los medios y modos de ejecutarla. La Reforma eligió a Suárez, no éste a aquélla. Lo elegible para Suárez era el camino. Y ni siquiera ahí tenía libertad de elección. Pues no podía seguir la senda de liberación democrática de la sociedad, abierta por la Ruptura. Tenía que atenerse al modo autoritario tradicional de conceder libertades, otorgándolas gradualmente de arriba a abajo, y nunca la libertad política, la que decide la cuestión del poder, la forma de Estado y de Gobierno. Sus únicos actos de libertad, sus únicas elecciones libres fueron, por eso, la legalización del PC y el café autonómico para todos. Y tuvo la moralidad del perjurio. En cambio, los partidos ilegales sí eligieron la Reforma y el modo «suarecista» de realizarla. Lo elegible estaba dentro del campo de sus posibilidades y capacidades. Fueron libres en su elección. Pues no hay acto de mayor libertad moral que el de la traición. Y eligieron traicionar su compromiso público con la Ruptura. Por muchos temores y ambiciones que dominaran su razón, los jefes de partido podían decir libremente NO a la invitación de entrar en Palacio y participar en el festín de la Reforma. En su arbitraria elección tampoco tenían mucho margen de maniobra. Decir Sí y aceptar pasivamente los beneficios que se les daban. Salvo en cuestión del sistema proporcional en las elecciones de los ciudadanos. Eso no era materia elegible ni negociable. Ahí, los partidos se impusieron. Era el precio de su traición.

Las listas de partido, el motor de la oligarquía política, ha sido la única aportación de la clandestinidad exdemocrática al sistema de poder de la Transición. Hubiera sido mejor para la causa liberal que la oposición no hubiera participado en las tareas constitucionales de la Reforma, aunque la hubiera aceptado y se hubiera adherido a ella sin reservas. Según la enseñanza de la historia y de la psicología de las conductas, la libertad habría estado mejor servida por los traidores a la dictadura que por los traidores a la democracia. Humanamente, se comprende más, y es más atractivo, un converso a la libertad que un renegado de la democracia. La inmoralidad pública de la elección que hicieron los jefes de los partidos ilegales, los constituyó a todos en estado de inmoralidad personal (Epicteto). Por eso no hay ninguno que, pese a los poderes y honores adquiridos con la Transición, sea realmente digno de respeto.